



## **LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.**

C/ Julián Camarillo, 35 – 28037 Madrid  
Telf. 91 375 62 30 - Fax 91 304 78 81  
www.rovi.es

### **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.” SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y REELECCIÓN DE DÑA. FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA COMO CONSEJERA EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD**

#### **I. Objeto del informe**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (“**ROVI**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y tiene por objeto valorar la competencia, experiencia y méritos de la persona cuya ratificación y reelección se someterá, bajo el punto 5 del Orden del Día, a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración está prevista para el día 20 de octubre de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria.

En virtud de lo anterior, a continuación se expone, separadamente, la valoración del Consejo de Administración sobre la competencia, experiencia y méritos para cumplir con las funciones de consejera externa independiente de ROVI de Dña. Fátima Báñez García, a la vista de la propuesta (que se adjunta como **Anexo** al presente informe) formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, y que el Consejo hace propia en todos sus términos.

Este informe contiene, asimismo, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, información completa sobre la identidad, currículo y categoría a la que pertenece la consejera cuya ratificación y reelección se propone.

#### **II. Justificación de la propuesta de ratificación y reelección de la consejera**

##### **1. Perfil profesional y biográfico**

La Sra. Báñez es Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas –ICADE E-3–. Completó su formación académica con un postgrado en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard, Boston, MA y realizó el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública en el IESE Business School.

Desde diciembre de 2011 hasta junio de 2018, la Sra. Báñez ocupó el cargo de Ministra de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España; así como el de Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en funciones desde agosto de 2016 hasta noviembre de ese mismo año.

También en el ámbito público, fue Diputada por Huelva en el Congreso de los Diputados (2000-2019), donde ha ejercido importantes responsabilidades en el área económica del Grupo Parlamentario Popular, y Presidenta de la Comisión de Exteriores de la Cámara Baja (2018-2019). Con anterioridad, desde noviembre de 1997 a junio 2000, fue miembro del Consejo de Administración de la Radio Televisión de Andalucía. Comenzó su vida profesional en la empresa privada como responsable de Estrategia y Desarrollo Corporativo



## **LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.**

C/ Julián Camarillo, 35 – 28037 Madrid  
Telf. 91 375 62 30 - Fax 91 304 78 81  
www.rovi.es

del grupo de empresas familiar (1993-1997), volviendo en noviembre de 2019 a la actividad privada como consultora y asesora empresarial. Cuenta con una amplia experiencia internacional, representando a España en los Consejos EPSCO, en el G-20, en las Cumbres Iberoamericanas y en las reuniones de la OCDE y la OIT, así como en los Foros Internacionales de Empleo. Su compromiso social se refleja en su pertenencia al patronato de algunas Fundaciones, siendo además miembro activo de diversas asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

Desde los cargos que ha desempeñado, la Sra. Báñez ha liderado y contribuido a alcanzar importantes acuerdos políticos y sociales, en particular, para fortalecer el crecimiento económico y la creación de empleo estable, por la conciliación y la corresponsabilidad, la mejora de la protección social, el impulso de la actividad por cuenta propia (autónomos), la subida del salario mínimo interprofesional o la primera Estrategia de responsabilidad social empresarial en España.

Asimismo, la Sra. Báñez es presidenta del patronato de la Fundación CEOE y además miembro de diversas asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

Fue nombrada consejera externa independiente de ROVI por el sistema de la cooptación, con efectos 20 de diciembre de 2019, para cubrir la vacante producida tras la renuncia del anterior consejero D. Enrique Castellón Leal.

### **2. Otros consejos de administración a los que pertenece**

La Sra. Báñez García, en la actualidad, no es miembro del Consejo de Administración de ninguna sociedad de capital al margen del de ROVI.

### **3. Categoría**

Dña. Fátima Báñez García ha sido propuesta para su reelección en atención a sus condiciones personales y profesionales, pudiendo desempeñar sus funciones sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos. En consecuencia, es considerada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como por el Consejo, como consejera externa independiente, ya que, de acuerdo con la información proporcionada por la consejera, cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital.

### **4. Requisitos para su ratificación y reelección**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración estiman que el *curriculum vitae* y el perfil profesional de Dña. Fátima Báñez García, así como su dedicación al cargo de consejera acreditan que se trata de una persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia, y que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ser reelegida como consejera externa independiente de la Sociedad.

Asimismo, se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por la Sra. Báñez García, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.



## LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

C/ Julián Camarillo, 35 – 28037 Madrid  
Telf. 91 375 62 30 - Fax 91 304 78 81  
www.rovi.es

### 5. Conclusión

De la información recabada se desprende que Dña. Fátima Báñez García goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones propias de su cargo. En consecuencia, el Consejo suscribe la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para la reelección de Dña. Fátima Báñez García como consejera externa independiente de la Sociedad por el plazo estatutario.

### III. Propuesta de acuerdo

A la vista de lo anterior, de la información proporcionada se desprende que la candidata propuesta goza de la competencia, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones de su cargo. En consecuencia, la propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

**“Ratificación y reelección, en su caso, de Dña. Fátima Báñez García como consejera externa independiente por el plazo estatutario”**

#### **PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO QUINTO**

*Se propone ratificar y reelegir, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a Dña. Fátima Báñez García, designada por cooptación por el Consejo de Administración con efectos 20 de diciembre de 2019 para cubrir la vacante producida tras la renuncia del anterior consejero D. Enrique Castellón Leal, como Consejera de la Sociedad con la categoría de “consejera externa independiente”, por el plazo estatutario de cuatro años, a contar desde la fecha de la reunión de esta Junta General”.*

\* \* \*

En Madrid, a 10 de septiembre de 2020



## LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

C/ Julián Camarillo, 35 – 28037 Madrid  
Telf. 91 375 62 30 - Fax 91 304 78 81  
www.rovi.es

### ANEXO

#### PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

##### **Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones relativa a la ratificación y reelección de Dña. Fátima Báñez García como consejera externa independiente que se somete a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas**

La presente propuesta motivada se formula en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y tiene por objeto proponer al Consejo de Administración la ratificación y reelección de Dña. Fátima Báñez García como consejera externa independiente de la Sociedad por el período estatutario de cuatro años, propuesta que deberá someterse a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas.

De conformidad con el citado artículo de la Ley de Sociedades de Capital, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones proponer el nombramiento y/o reelección de los consejeros externos independientes.

Se expone a continuación el informe detallado de la consejera:

La Sra. Báñez es Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas –ICADE E-3–. Completó su formación académica con un postgrado en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard, Boston, MA y realizó el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública en el IESE Business School.

Desde diciembre de 2011 hasta junio de 2018, la Sra. Báñez ocupó el cargo de Ministra de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España; así como el de Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en funciones desde agosto de 2016 hasta noviembre de ese mismo año.

También en el ámbito público, fue Diputada por Huelva en el Congreso de los Diputados (2000-2019), donde ha ejercido importantes responsabilidades en el área económica del Grupo Parlamentario Popular, y Presidenta de la Comisión de Exteriores de la Cámara Baja (2018-2019). Con anterioridad, desde noviembre de 1997 a junio 2000, fue miembro del Consejo de Administración de la Radio Televisión de Andalucía. Comenzó su vida profesional en la empresa privada como responsable de Estrategia y Desarrollo Corporativo del grupo de empresas familiar (1993-1997), volviendo en noviembre de 2019 a la actividad privada como consultora y asesora empresarial. Cuenta con una amplia experiencia internacional, representando a España en los Consejos EPSCO, en el G-20, en las Cumbres Iberoamericanas y en las reuniones de la OCDE y la OIT, así como en los Foros Internacionales de Empleo. Su compromiso social se refleja en su pertenencia al patronato de algunas Fundaciones, siendo además miembro activo de diversas asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

Desde los cargos que ha desempeñado, la Sra. Báñez ha liderado y contribuido a alcanzar importantes acuerdos políticos y sociales, en particular, para fortalecer el crecimiento económico y la creación de empleo estable, por la conciliación y la corresponsabilidad, la mejora de la protección social, el impulso de la actividad



## LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

C/ Julián Camarillo, 35 – 28037 Madrid  
Telf. 91 375 62 30 - Fax 91 304 78 81  
www.rovi.es

por cuenta propia (autónomos), la subida del salario mínimo interprofesional o la primera Estrategia de responsabilidad social empresarial en España.

Asimismo, la Sra. Báñez es presidenta del patronato de la Fundación CEOE y además miembro de diversas asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

Se ha verificado que, conforme a la información proporcionada por la Sra. Báñez García, no supera el número máximo de consejos de los que puede formar parte conforme al artículo 17.7 del Reglamento del Consejo.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría de consejera, esta Comisión considera que Dña. Fátima Báñez García cumple con los requisitos establecidos en el apartado 4 del artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada consejera externa independiente.

A la vista de la información con la que cuenta la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Dña. Fátima Báñez García goza de los conocimientos adecuados para ejercer las funciones de su cargo. En consecuencia, se considera que Dña. Fátima Báñez García cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejera externa independiente de la Sociedad.

Por ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración la ratificación y la reelección de Dña. Fátima Báñez García por el plazo estatutario como consejera con la categoría de “consejera externa independiente” por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

\* \* \*